

OFICIO: 2.825-B /2025

ANT.: Solicitud de Información MU135T0015143
de fecha 17 de noviembre 2025.

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

Las Condes, 5 de diciembre de 2025.-

DE : SRA. IVONNE SEPÚLVEDA FRIGERIO

A : SR. MANUEL ALVARADO ASTORGA

Mediante solicitud de acceso a la información N°MU135T0015143, usted solicitó al Municipio lo siguiente:

“Con fecha 13 de Octubre del 2025, recibí notificación de inspección por obras en mi propiedad, ubicada en Angostura Inglesa 248, Las Condes. Solicito información respecto de que vecino solicito esa solicitud de notificación.”, se informa a Ud. lo siguiente:

Que, cumplido el procedimiento establecido en el artículo 20 de la Ley de Acceso a la Información Pública, deducida la oposición en tiempo y forma esta Municipalidad se encuentra impedida de entregar dicha información, acogiéndose a la causal de secreto o reserva expresamente señalada en el artículo 21 N°2 de la Ley N°20.285. Asimismo, estos derechos se encuentran protegidos por el artículo 19 N°4 de la Constitución Política de la República y la Ley N°19.628, sobre Protección a la Vida Privada.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DE LA ALCALDESA,

Según Decreto Sección 1º N° 1.039, de 10 de abril de 2025.



IVONNE SEPÚLVEDA FRIGERIO
JEFE (S) DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA
Y LOBBY